160NOGDL

comentarios@iconogdl.com
Edición 38

Fundado por Jaliscienses en 2008

www.iconogdl.com

EL RETO DE CIUDADANIZAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASIGNATURA EN MARCHA

El compromiso de ciudadanizar los medios de comunicación, es una exigencia que la democracia y la comunidad solicitan en múltiples expresiones. La ausencia de lectores es evidente por la ausencia de temas ciudadanos.

Es evidente que los medios de comunicación deben de evolucionar en cuanto a la tecnología y a la vez en su presencia en múltiples formas.

Hace algunos años en la Cátedra de Periodismo que imparte el Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado nos mostró como los medios van de las prensas a la radio, de ahí al aire en Televisión para posteriormente ir por cable y hoy en el triple play por el teléfono, gracias a la tecnología de la fibra óptica, todo ello integrándose por completo con la presencia en el ciberespacio.

Otro innovador de la nota periodística el Editor Ramón Alberto Garza Titular de Reporte Índigo apuesta por el enlace digitalizado expuesto solo en el ciberespacio.

¿Y que hay de la población que por edad o por recursos económicos esta al margen de la tecnología? ¿Deberá de conformarse con la tradicional fórmula de la radio y la TV abierta?, o tiene derecho a recibir un medio tradicional como éste (impreso) que también esta en la red de forma gratuita, obtenerlo en el crucero o en su puerta con notas periodísticas que informan y que conforman una nueva visión de un tradicional medio.



ICONO GDL una propuesta tradicional, moderna e integral www.iconogdl.com





Los lectores tradicionales prefieren muchas veces las notas impresas en formatos tradicionales

Diciembre de 2010 icono.

Sumario

EL RETO DE CIUDADANIZAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, **ASIGNATURA EN MARCHA**

Ausencia de acceso a los medios de comunicación. Entre la Razón y el Entendimiento... Ciudadanos de la República.

Poder Judicial & Jalisco Universitarios del

Derecho. Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

Tribunales & Contextos Jurídicos

Conócenos Judicatura de Jalisco. Consejo de la Judicatura

GDL & Metropoli Guadalajara & Eventos. Nuevas Tecnologías.

del Estado.

Editado por Alta Corporativo Editores. S.A. de C.V.

Director-Editor Alvaro López Tostado alta@iconogdl.com

Información y Redacción Renata Urzúa Rivas

Gabriel Atienzo Relaciones Públicas **Comerciales**

Edición **Grupo Corporativo BALAM**

Domicilio Av. Alberta #1975 Fracc. Colomos Providencia CP 44660 Guadalalajara, Jalisco México

www.iconogdl.com comentarios@iconogdl.com

Circulación "Sólo Suscriptores"

Licencias y registros en Trámite. ICONO asume toda responsabilidad de los contenidos expresados en sus páginas en versiones impresas y digitales. Derechos de réplica escribir a comentarios@iconogdl.com

Edición dedicada a: Lic. Tomás Salas.

Ausencia de acceso a los medios de comunicación.

Hoy la ciudadanía busca fórmulas para expresar su pensamiento. Es evidente que tiene pocas opciones de hacer oír o expresar puntos de vista. Para ello existen los Defensores de Lectores de prensa o TV, envío de cartas a las secciones de "Los Lectores opinan" o crear sus propios medios para emitir su mensaje.



A veces la luz nos encandila y no nos deja ver.

Quienes tienen la oportunidad de observar las evoluciones de las audiencias, se percatan todos los días que la atención de la sociedad general procura informarse en una forma sencilla, rápida, expedita

y en forma gratuita... hoy la información esta por doquier y no es necesario pagar por ello.

¿Pero que sucede cuando la comunidad o el individuo en sí desea expresar una opinión, su punto de vista sobre algo que acontece o le preocupa?, ¿Cómo exponer una idea, comentario, reclamo o simplemente su opinión a la sociedad que compone su círculo de convivencia?

No todo son redes sociales. chats o FACEbooks. Eso es de los chavos y de unos meses a la fecha. ¿Dónde podemos encontrar un foro que en forma directa nos permita expresar nuestro sentimiento? Resulta que no hay formas. Los tradicionales diarios no contemplan amplios espacios para planas de editoriales ciudadanos. La radio y la TV son en el momento y el Internet no es para todos. Escribir es un buen comienzo,

hacerlo llegar a un medio es un complemento, que éste se edite y se publique es otro acontecimiento. El nacimiento de nuevas formas de expresión está vigente solo que los desconocemos.

Hoy la crítica y la denuncia que se publica es facultad de muy pocos... los tiempos están cambiando, accesos а información ya han llegado, la tecnología apuntala el sentimiento, ahora solo falta que la comunidad, el individuo, el chico a la chica quieran involucrase en una aventura que comienza con una réplica pero que puede llegar a ser una gran editorial.



Pedro Salazar Ugarte.

Entre la Razón y el Entendimiento...

Vida Pública o Privada. Por Pedro Salazar Ugarte.

La construcción confianza entre gobernantes y gobernados es una de las condiciones básicas para desarrollar y consolidar la democracia, en donde la transparencia como política de gobierno, fundamental para alcanzar este objetivo.

La frontera entre la vida privada y la pública oscila en diferentes contextos: Para las personas, la vida se procura con la mayor privacidad y en cambio, para los gobernantes la exposición de su imagen y desarrollo reclaman todo el tiempo mayor publicidad, subrayó el doctor Pedro Salazar Ugarte, agregando que la información y los documentos que se generan en la función gubernamental, públicos.

Al respecto, dijo que la peor ciudadanía es aquella que participa en los asuntos públicos, sin conocimiento de causa, razón por la cual se hace necesario hacer efectivo el derecho a la información, por parte de las personas, y una política de transparencia por parte de los funcionarios que ejercen el poder: debemos evitar ciudadanos miopes 0 ciegos, y hacer de este derecho fundamental una brújula que los oriente.

En conferencia hace algunos meses en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, citó al filósofo alemán Immanuel Kant, quien dijo que la mejor vacuna contra la arbitrariedad de la autoridad, es la publicidad de sus acciones, principio se encuentra consagrado en el artículo sexto de la Carta Magna, vigente desde iulio del 2007, y destacó la imperiosa necesidad de construir un ambiente de confianza entre los ciudadanos, pero sobre todo, entre gobernantes gobernados, así evitaremos aue denomino una "sociedad atómica" v estaremos fortaleciendo la base en donde la democracia se reproduce y mantiene.

Y en esta tarea colectiva, la transparencia juega un papel fundamental: por definición los actos de gobierno tienden a la opacidad, incluso, el actual sistema constitucional liberal descansa en lo que se conoce como "check and balance", es decir, en los pesos y contrapesos de los tres Poderes: el Legislativo que vigila las acciones del Ejecutivo, v el Poder Judicial que se mantiene vigilante de los actos legislativos del Congreso de la Unión.

Tenemosquemanteneruna desconfianza responsable sobre cada uno los actos de gobierno, sostuvo el secretario del IIJ de la UNAM, al decir que no es asuntos de buenas personas, sino del ejercicio del poder público, que tiende a corromper a quien lo detenta, de ahí la necesidad de construir mecanismos de control, como lo es el derecho de acceso a la información política una transparencia y rendición de cuentas.

CONOL Diciembre de 2010

Agrupación Gómez Farías de Guadalajara, A.C. otorga reconocimientos a tres personajes de nuestra sociedad Jalisciense.

En el marco de la celebración del "Centenario de la Revolución Mexicana", La Agrupación Gómez Farías, A.C. que preside el Mtro. Xavier Zaragoza Núñez, entrega la presea "Valentín Gómez Farías" y el reconocimiento "Ciudadano de la República" a tres próceres del trabajo social comunitario.



Lic. Xavier Zaragoza Núñez.

Teniendo como marco el auditorio del Museo Ciudad la en Guadalajara Jalisco la Agrupación Gómez Farías de Guadalajara otorga el reconocimiento como "Ciudadano de la República" y la presea "Valentín Gómez Farías" tres connotados trabajadores incansables de las causas sociales de la entidad.

El doctor Alfredo Lepe
Oliva actual Director
del viejo Hospital Fray
Antonio Alcalde, es
Médico Gastroenterólogo
por la Universidad de
Guadalajara. Ha sido
Jefe del Servicio de
Gastroenterología desde



Dr. Alfredo Lepe Oliva.

1983. Es Profesor Titular de la Especialidad de Gastroenterología del Antiguo Hospital Civil desde 1999 y del 2001 a la fecha ha sido Subdirector Médico del Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde. Recibió de manos del distinguido universitario Mtro. David Zaragoza, los citados galardones.

Manuel Villaseñor Gudiño, Deportista y luchador social permanente. Villaseñor Gudiño es hoy en día el único afilador del mercado Libertad. Nació hace 80 años a un costado del mercado antiguo de San Juan de Dios, donde ahora se encuentra la estación



Lic. Everardo Rojas y Don Manuel Villaseñor.

del Tren Ligero. Ex jugador de fútbol integrante del Atlas. Miembro del PRI y representante de la Liga de Comerciantes del Mercado Libertad. El galardonado recibe los reconocimientos de manos de Sr. Lic. Eduardo Rojas Contreras.

Lic. Agustín Romo Martínez. maestro fundador de más de 110 preparatorias escuelas en el Estado de Jalisco. Hombre comprometido con la educación en México. Incansable precursor de la edificación preparatorias de Universidad Guadalajara. Universitario de tiempo completo. El



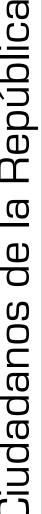
Maestro Lic. Agustín Romo Martínez.

reconocimiento lo entrega el jóven Jurisconsulto Dr. Alejandro de Alba Zalazar, Presidente del Colegio de Abogados Jus Semper Loquitur de Jalisco, A.C.

Muchas Felicitaciones a los homenajeados que merecido reconocimiento han recibido de parte de esta casa Editorial.

Que su ejemplo y desarrollo sean referencia obligada de las nuevas generaciones de personas comprometidas con causas nobles, sociales y cívicas de Guadalajara, Jalisco y México.

¡Viva México!





A la sociedad de Jalisco, a la ciudad de Guadalajara , a toda la comunidad Médica de México a quienes conforman el equipo de Trabajo del Antiguo HOSPITAL CIVIL FRAY ANTONIO ALCALDE compartimos un sentimiento de tristeza por la repentina partida de quien en vida nos deja un ejemplo de dedicación, lealtad, servicio , entrega social y humana

Nuestro más sentido pésame en especial a la familia del **DR. ALFREDO LEPE OLIVA** a quien le reconocemos una vez más su entrega trabajo, honestidad y lucha a favor de la salud de Jalisco

Guadalajara, Jal. 11 de Diciembre de 2010

Agrupación Gómez Farías Guadalajara, A.C.

Diciembre de 2010 ICONO.

Acciones de un Universitario que trasciende a favor de la educación de México, especialmente para Jalisco. Lic. José Trinidad Padilla López.



Diputado Federal José Trinidad Padilla López.

En este primer año como diputado federal, preside la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, una responsabilidad que lo vincula con las esferas y personal con el sector educativo.

La Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos se encuentra integrada por 30 Diputadas y Diputados, de todos los partidos con representación en el Congreso, de los cuales, además, doce tienen la calidad de Secretarios.

La Comisión tiene como objetivo, contribuir al desarrollo de la educación nacional mediante el análisis de iniciativas de Reforma a la Ley General de Educación y el seguimiento a las acciones de políticas desarrolladas por el gobierno. Por esa razón, la acción legislativa ha estado vinculada en su mayor parte con las responsabilidades que derivan del trabajo colectivo que se afronta en forma colegiada a través de esa Comisión de la Cámara.

2010 Comisión que aprueba reformas que establecen facultades y obligaciones del Estado, para:

- •Ampliar el programa de desayunos escolares para beneficiar a alumnos de educación básica que viven en las localidades más necesitadas.
- •Reformular la normatividad para la operación de las cooperativas y tiendas escolares, así como establecer los lineamientos con respecto a los alimentos y bebidas que pueden venderse en los planteles escolares, tanto públicos como particulares.
- •Atender con programas especiales a los alumnos que se encuentren en situación de rezago educativo, y dirigir los programas de becas hacia aquellos que se encuentren en condiciones económicas adversas.
- •Facilitar el tránsito entre instituciones de educación superior, al abrir la posibilidad de revalidar estudios en base a créditos académicos.
- •Fortalecer la formación de los maestros que atienden a la población indígena, y proporcionar materiales educativos en lenguas que correspondan en las escuelas en donde asista mayoritariamente este tipo de población.
- Algunas de estas reformas están inscritas dentro de un dictamen aprobado por la Cámara de Senadores que fue turnado a la de Diputados para su análisis y aprobación, en los primeros meses de ésta legislatura.

Hombres de Jalisco trabajando por Jalisco Por Álvaro López



Diputado Federal Jose Trinidad Padilla López



Poder Judicial Supremo Triubunal de Justicia Jalisco

Diciembre de 2010

www.iconogdl.com / comentarios@iconogdl.com

Jalisco celebra el 186 aniversario del Poder Judicial en el Estado

El 18 de Mayo de 1824, se promulgo la Constitución Política del Estado, que en su artículo 26o. Establece la división de Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En el artículo 30o. Señalo que el Judicial residiría en los Tribunales.

Definiendo a los tribunales como "unos ejecutores de las leyes, y que nunca podrán interpretarlas" ni suspender su ejecución. Los tribunales administrarían la justicia en nombre del pueblo libre y soberano de Jalisco.

La Primera Ley del Poder Judicial: Gobernaba en el Estado el Licenciado don Juan N. Cumplido cuando el 20 de enero de 1825, se decretó el Reglamento para la Administración de Justicia en el Estado, que propiamente viene a ser la Primera Ley Orgánica del Poder Judicial. Constaba de 120 artículos, divididos en 11 capítulos. Las constantes vicisitudes políticas de la época cambiaron hasta los nombres de algunos de los tribunales, según ejercieran los gobiernos liberales o conservadores.

período del Tras centralista, restaurada la República Federal y por ende sus leves, volvió a estar en vigencia la constitución de 1824, mientras se reestructuraba Estado, bajo las nuevas orientaciones y necesidades surgidas por el paso del tiempo. Y así en marzo de 1847 sancionaron leyes respectivas sobre tribunales del Estado, completándose el 10 de mayo con el Reglamento de la Administración de Justicia.



Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.





Logotipo del Poder Judicial del Estado de Jalisco y Palacio de Justicia en Guadalajara México.

6 Diciembre de 2010 ICONO.

Cultura Jurídica y Honestidad.

El abogado (postulante o juez) debe aceptar que es guardián del derecho y como guardián capacidad de mirar más allá de las fronteras.



El derecho no es pieza de museo, objeto de admiración o comentarios risibles sino algo que vive v pervivirá como fiel revelador de las mutantes relaciones humanas. por eso el abogado. jurisconsulto o jurista, la sociedad le exige no sólo el dominio de las reglas prácticas sino también significado intuyan el general y de fondo de su actuación profesional.

La aglutinación racional de lo considerado podríamos calificarla "Cultura jurídica".

comprender ésta de Historia, elementos Filosofía, Sociología y además una aguda conciencia de lo dudoso y cuestionable de muchas instituciones jurídicas y las que al profano le parecen un simple hecho comentable con un así será para el jurista constituye un perpetuo problema que con honestidad plantea la interrogante ¿deberá ser

Cursamos en la Facultad materias como Filosofía del Derecho, Historia de Derecho, Teoría General del Estado etc., que no fueron de relleno porque contribuirían con su información a la formación completa del moderno jurista proporcionándole una especie de tercera dimensión a su capacidad profesional.

Siempre debe tener vigencia la recomendación de Gayo: "Nunca debe tocarse el derecho con manos sin lavar" Además

búsqueda interpretación correcta de algún precepto por invocar o aplicar, o la colaboración en la determinación de normas generales, rebasa la tarea de leguyero puesto que se necesita poseer algo más del simple conocimiento del derecho positivo.

Reiteramos; Cultura Jurídica requiere intuición de las relaciones que existen entre la justicia y los demás aspectos de la cambiante vida social; conocimiento de orígenes y fundamentos de la sociedad; sentido de las posibilidades y peligros del porvenir.

Alberto Orozco Romero Jurista destacado.

Don Alberto Orozco Romero fue un hombre educado y culto, que siempre se distinguió por su rectitud, humildad y sencillez que todos recordamos.



El maestro Alberto Orozco Romero nació en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 3 de abril de 1925; Sus estudios de primaria y secundaria los realizó en escuelas públicas de Jalisco; la enseñanza preparatoria y la licenciatura en Derecho las cursó en la Escuela Preparatoria de Jalisco y en la Facultad de Derecho, de la Universidad de Guadalajara, donde además fue un brillante maestro universitario. que impartió las cátedras de Derecho Privado y Teoría General de las Obligaciones.

niversitarios del Derecho

Formó parte de la generación de abogados 1944-1949, obtuvo su título título de licenciado en derecho en 1950 con la tesis: "Los medios preparatorios del juicio".

Durante 20 años ocupó relevantes cargos en el Judicial estatal federal; habiendo destacado como secretario y juez sexto de lo civil y de hacienda de 1951 a 1958; magistrado y presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de 1958 a 1967; y ministro y presidente de la Cuarta Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 1967 a 1970.

Durante todo este tiempo, dedicado a la impartición de justicia, jamás recibió un solo reclamo, descalificación señalamiento que reprobara Ω pusiera en duda su conducta, su actitud fue siempre intachable e incorruptible.

El 1 de marzo de 1971 rindió la protesta de ley y tomó posesión como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco para el periodo 1971-1977, cargo que ejerció a plenitud con eficacia y eficiencia sin más límites que los establecidos en las leyes; fue un gobernador austero que le imprimió a su mandato una sobriedad republicanayredimensionó el perfil humanista del gobernante.

sexenio del gobernador don Alberto Orozco Romero fue notoria la pulcritud con que se manejaron y administraron los recursos públicos, habiendo logrado elevar el presupuesto un 700% durante su mandato; crecimiento con un 1000%, destacando sus visionarias obras en colectores y en la Calzada

del Federalismo, donde previó incluso la posible instalación del transporte colectivo subterráneo del hoy "Tren ligero" y mañana del "Metro.

Alberto Orozco Romero, fue un comunicador nato. Desde la judicatura alcanzó la cúspide escalando puestos en los juzgados donde fue juez y presidente del Supremo Tribunal.

Alberto Orozco Romero comunicó la esencia de la justicia en su máximo tribunal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Don Alberto Orozco Romero comunicó SU inquietud de hacer bien con la rara virtud de la prudencia durante 82 años de vida.

ICONO. Diciembre de 2010 7



STJE Estrena nuevo portal de acceso a la información.

Bajo las siglas www.stjjalisco.gob.mx en Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco estrena su portal a la par de la celebración de su 186 aniversario.

Bajo una nueva dinámica, agradable, amigable e informativa, Comunicación Social del STJE bajo la coordinación de la Lic. Livier González Brand presenta a la comunidad jurídica y en general a la ciudadanía esta

importante plataforma de transparencia de la información.

Dividido en varios capítulos presenta información básica, histórica e informativa de sus treinta y tres Magistrados, Correos

PODER JUDICIAL

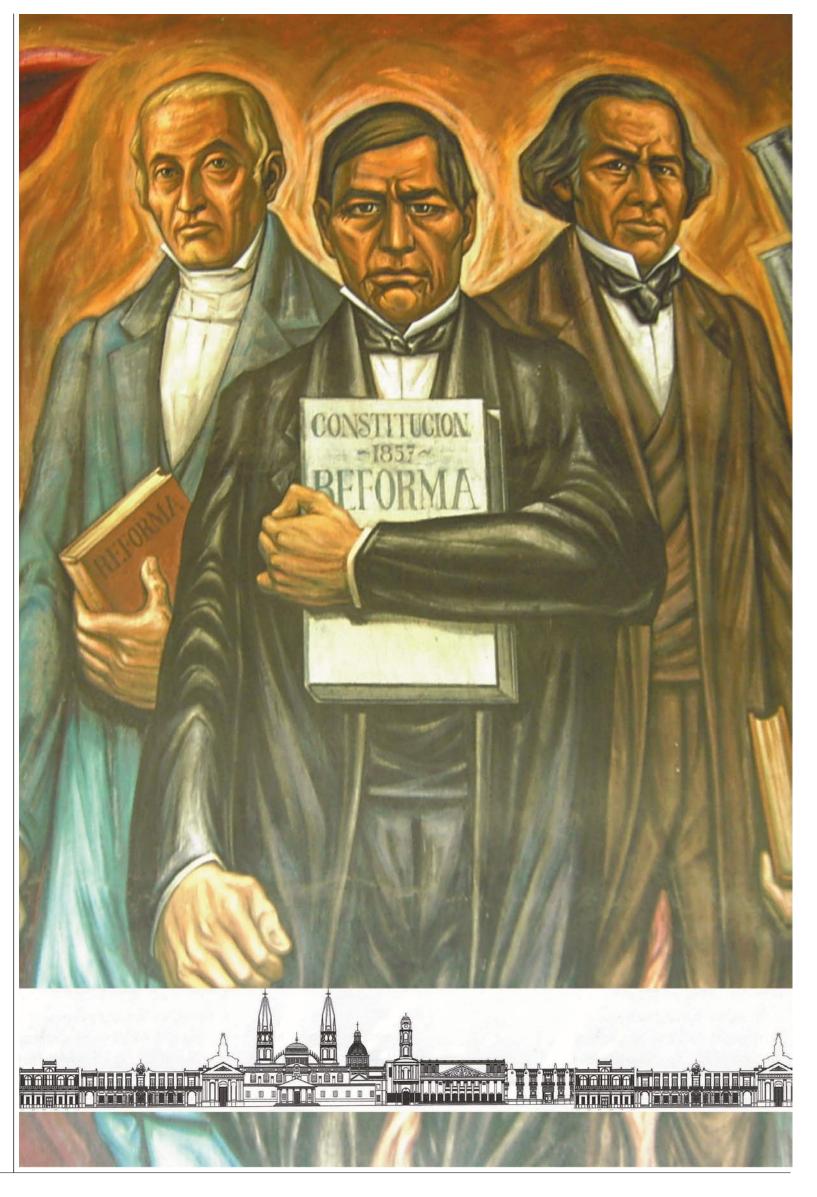
electrónicos, directorios telefónicos así como de su Presidente en turno.

Este 2010 las plataformas de comunicación en forma virtual e impresa evolucionan a la par de su reconocimiento y certificación administrativa hoy también a cargo del Lic. Miguel Ángel García.

Felicitaciones a todo el equipo técnico y de trabajo que presentan este trabajo.



8 Diciembre de 2010 **[CONO.**



ICONOS de la Justicia



www.iconogdl.com / comentarios@iconogdl.com

Programa "Conócenos" en forma permanente en el Estado de Jalisco

De presupuesto de egresos para el ejercicio del 2011, destacó el consejero Mtro. Luis Enrique Villanueva presidente Gómez. la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Jalisco, lo que pone en riesgo la creación de juzgados penales para conocer y resolver asuntos relacionados con el narcomenudeo. Sin embargo, anunció que en enero del 2011, se pondrá en marcha y se regionalizaran las actividades del Consejo de la Judicatura y así quitar el centralismo.

Destacó que: "Estoy cierto y por eso lo reconozco, estamos apostando con las políticas públicas actuales que tiene el Consejo de la Judicatura a través de políticas judiciales de regionalizar todas las actividades del Consejo de la Judicatura", manifestó en el marco del programa "Conócenos" que en esta ocasión, tocó el turno de estar en el municipio de Autlán de la Grana.

Por eso, enfatizó que este proyecto está avalado por los consejeros de la judicatura para que a partir del mes de enero se quite el centralismo y que todos los programas de capacitación, de mobiliario y equipo estén al alcance en Autlán y demás municipios de Jalisco.

Ante el presupuesto de egresos que le están otorgado al consejo y que indica está "castigado", se tiene un "plan B".

El Consejo de la Judicatura sigue presente visitando cada dos semanas otras regiones del Estado, con esta propuesta el acercamiento de todos los elementos que componen el Poder Judicial del Estado.



Consejero Luis Enrique Villanueva Gómez en Autlán de la Grana.







Visita a la entidad de Ameca, Jalisco.

La última semana de noviembre el equipo de trabajo a cargo del Consejero Maestro Luis Enrique Villanueva visitó la población de Ameca.



Bajo las mismas premisas que se han ejercido en otras poblaciones ya visitadas por el Consejo de la Judicatura esta vez correspondió a la población de Ameca el llevar el "Conócenos". programa Con la participación del Dr. Marco Antonio Rodríguez Enriquez , director del Instituto Judicial las premisas, peticiones y necesidades se conocen de primera mano de la entidad.

Complementado con la presencia de la Lic. Adriana Yánez Gómez y el Lic. Francisco Javier Lozano Montes de Oca y un nutrido auditorio donde participaron jueces y empleados del poder Judicial de la entidad, se cumple un espacio más en el trabajo de difundir las propuestas del Consejo de la Judicatura del Estado.







Sonócenos Judicatura de Jalisco

ICONO Diciembre de 2010 11

Consejo de la Judicatura Institucional en defensa de su Independencia.

Impartir justicia pronta y expedita en Jalisco es un propósito, propósito en el que se trabaja permanentemente



Instalaciones del Consejo de la Judicatura en la ciudad de Guadalajara.

Hace doce años nació el Consejo General del Poder Judicial de Jalisco (CGPJ), órgano encargado de la administración y vigilancia de la justicia de primera instancia (no tiene injerencia en el Supremo Tribunal de Justicia, que conoce de las apelaciones a los fallos de los jueces). Pese al cambio de nombre adelgazamiento de su estructura, el ahora llamado Consejo de la Judicatura (CJ), aue preside Celso Rodríguez González, consolida su evolución acercándose en forma directa con cada sector del Poder Judicial en el Estado.

Luis Enrique Villanueva, consejero presidente de la Comisión de Administración, reconoce que se ha avanzado y que hay mucho por mejorar. "Se ha crecido con la apertura de nuevos tribunales y se ha ido consolidando más el Poder Judicial".

Ahí está también la construcción de la Ciudad Judicial, que representa un gran avance para Jalisco y permitirá concentrar los servicios de justicia en instalaciones adecuadas. Así que estamos mejor.

Para Antonio Fierros Ramírez, ex presidente de la Asociación de Jueces de Jalisco y magistrado de la décima sala del STJ, la creación del consejo se refleja en el empuje para la creacióndenuevosórganos jurisdiccionales [juzgados], pero admitió que propició una vinculación doble. "La

judicatura sí sirve, pero no como quisiéramos". Existe una vinculación doble.

En el aspecto jurisdiccional la deben dar los magistrados y la vinculación en el aspecto administrativo es trabajo del consejo y se están confundiendo las dos labores en una sola.

El consejero Villanueva, quien es maestro en administración de justicia y su tesis de grado fue sobre el CJ, insistió en la falta de autonomía presupuestal, como el mayor obstáculo.

Para elaborar un plan estratégico, es preciso conocer el recurso financiero [a ejercer], pero desgraciadamente estamos a expensas de lo

que nos asignen.

Y se refirió a otro problema que es funcional y proviene desde el nacimiento del consejo, el cual se desprende de la reforma de 1994, [hecha] por el presidente Ernesto Zedillo y tres años después incursiona al estado [de Jalisco], en 1997.

El Consejo de la Judicatura es un organismo que vincula y da apova. soporte estructura, personal, capacitación en los diferentes niveles del Poder Judicial del Estado, no debe de tratar de satanizarse y menos contribuir a su desintegración la cual cada día se justifica de mejor forma.

Consejo de la Judicatura del Estado

Temas del Poder Judicial ven y consúltalos en Internet http://iconogdl.com

http://cscpoderjudicialenjalisco.wordpress.com

Este es un esfuerzo que se realiza con el trabajo de todos los medios de comunicación de GDL dentro del Programa "Ciudadanizando Medios"

12 Diciembre de 2010 CONO.

Programa Conócenos CJE.

CONÓCENOS

Esto es el Consejo de la Judicatura:
Organo del Poder Judicial encargado de la administración, capacitación, disciplina, vigilancia de los juzgados del estado de Jalisco y de los funcionarios públicos que laboran en los mismos (jueces, secretarios, actuarios, notificadotes y auxiliares judiciales).

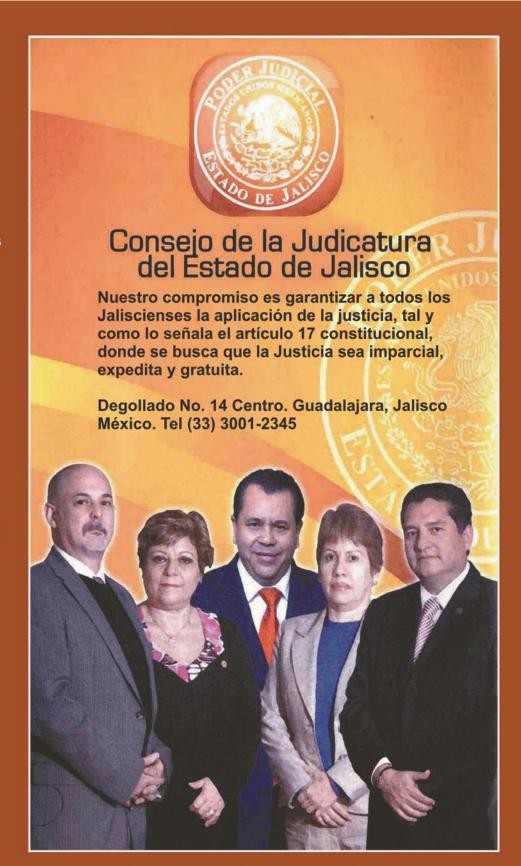
ASI FUNCIONA el Consejo de la Judicatura:
A través de reuniones semanales del Consejo, integrado por los cinco consejeros, al que se le denomina "PLENO", se emiten acuerdos y se toman decisiones en torno a la administración y desempeño de los juzgados en los 32 partidos judiciales en los que se divide geográficamente el estado.

EN ESTO TE PUEDE AYUDAR:

La Comisión de
Administración y
Actualización de Órganos,
es la encargada de crear
los nuevos juzgados, sus
plazas correspondientes,
de equipar a los mismos y
apoyar a los jueces y
funcionarios para lograr un
servicio eficiente en tu
región.

La Comisión de Vigilancia. Es la responsable de corregir, sancionar y cesar toda conducta irregular de los funcionarios públicos en los juzgados (Jueces, Secretarios, Actuarios, Notificadotes y Auxiliares Judiciales).

La Comisión de Carrera Judicial tiene a su cargo: La capacitación y actualización de los



servidores públicos que trabajan en los juzgados. Dicha Comisión busca elevar el nivel de servicio y profesionalización de los funcionarios.

La Comisión de la Contraloría tiene bajo su responsabilidad la transparencia y vigilancia de los recursos públicos que se ejercen en el Consejo y los Juzgados.

Si eres víctima de un mal trato, de un acto irresponsable, o eres objeto de una petición irregular por parte de cualquier funcionario que labore en un juzgado, es deber del Consejo de la Judicatura sancionar y corregir este tipo de situaciones donde existan o se presuman actos de corrupción.



www.iconogdl.com / comentarios@iconogdl.com

Degollado y Plaza de la Liberación son los testigos del TIEMPO PANAMERICANO

El reloj panamericano se desplaza de la Glorieta Minerva al centro de Guadalajara donde la ciudad tiene hoy en su corazón el latido y cuenta regresiva que nos indica que en once meses el evento esta presente.

A solo once meses de la gran contienda P a n a m e r i c a n a Guadalajara vive su preparación hacia los juegos Panamericanos.

En una sucesión de eventos deportivos, nuevas participaciones de patrocinadores y muchos muchos detalles que nos empapan del espíritu Panamericano.

Este diciembre tiene como desfile diferentes eventos con importantes espíritus que cagan libremente en los sentimientos de los tapatíos.

Noviembre llevó el sello del Centenario de la Revolución mexicana con la visita del Tío de Francia junto al perro Xolotl.

El mes de diciembre arranca con la presencia de FIL teniendo a Castilla de León (España) como invitado, a la par la llegada del sentimiento de una Navidad siempre esperada que da marco al preámbulo del fin de año que se lleva la primera década del siglo XXI.

De parte del equipo que integra ICONO GDL queremos desearles:

¡Felices Fiestas y un prospero Año Nuevo!



Teatro Degollado nuevo centro del conteo regresivo panamericano.



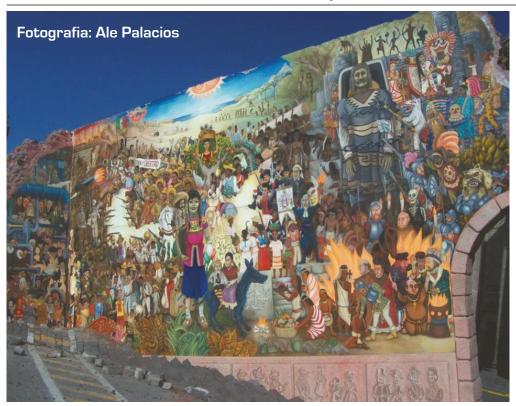


Nuestro conteo de casa y Nubia Macías directora de La FIL.

14 Diciembre de 2010 ICONO.

Los gigantes de la avenida Alcalde.

Solo una semana bastó para que en Guadalajara Jalisco se diera un evento jamás imaginado, producto de un sentimiento nacional que tiene como marco el fin de las celebraciones de los eventos bicentenario y centenarios mexicanos.



Con caída de un muro que contiene un gran mural frente al Degollado, la historia se cuenta entre esbozos de Diego Rivera y Frida Kalho, un Tío que aparece en Guadalaiara y que la historia dice que tiene 200 años desaparecido y que tiene una gran sobrina que lo encuentra en esta ciudad panamericana. Xolotl el perro que exportamos para el mundo "perro azteca" son el entretenimiento de dos millones de tapatíos que nos hemos dado cita en diferentes calles de la ciudad, viviendo uno de los mejores caos viales de la historia de la metrópoli. Valió la pena.

Entre la Razón y el Entendimiento...

Diez años que se van del Siglo XXI. Por Alvaro López Tostado.



Alvaro López Tostado.

Como abrir y cerrar de ojos, 10 años de este nuevo siglo terminan este próximo 31 de diciembre. Para el país y la entidad la historia recorre grandes cambios, eventos y circunstancias que en la realidad nos muestran que somos muy diferentes.

Hace diez años la tecnología marcaba la historia en forma diferente, Jorge Zepeda Patterson iniciaba "Día Siete" el Dr. Luis Ernesto Salomón coordinaba la pauta editorial de El Informador.

Nacían los proyectos editoriales de Grupo Reforma con Ramón Alberto Garza (Reporte Índigo era impensable).

En los ambientes editoriales la mayoría de los coordinadores editoriales de las empresas periodísticas eran otros.

Los IPADS los ITOUCH estaban por venir... Harry Potter y los websites eran la novedad, FACEBOOK solo existía en los contextos VIP de algunos funcionarios que operaban en forma privada sus grandes bases de datos.

Este decenio se lleva a otras dimensiones a grandes jaliscienses entre ellos a tres dones de nuestra ciudad Don Jorge Alvarez del Castillo, Don Constancio Hernández Allende y Don Alberto Orozco Romero.

Hoy ICONO es una propuesta integral en forma impresa, gratuita, presente en internet www.iconogdl. com donde el contenido es institucional y propositivo, periodismo ciudadanizado. Guadalajara crece hacia las alturas, el PRI esta presente de nuevo en tres alcaldías de la metrópoli.

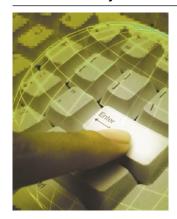
La comunidad está mucho mas politizada, somos mas concientes del valor de la información y vemos un México lleno de esperanza que siempre sabe salir delante de los retos que enfrenta a diario Feliz 2011 a nuestros amigos, a nuestros lectores, a Los Panamericanos y a nuestra ciudad.

Editorial

Suadalajara & Eventos

La llegada de las nuevas tecnologías y acceso a la información.

Con este siglo los grandes cambios hacia la sociedad se presentan gracias al acceso a la información y la revolucionada vía de la tecnología.



Blue rey, ITouch, IPhone, IPad, Facebook, Twitter, Chat, Google, email, XBOX, Led, plasma, triple play y 100 conceptos nuevos están en el bocabulario de nuestras viejas y nuevas generaciones. Ya la TV y la Radio tienen nuevas audiencias en competencia, "SZi no tienes correo electrónico

o estás en facebook no existes".

Hoy estar en contacto permanente entre las personas supera a la distancia en cualquier parte del mundo, con un ordenador (computadora) una cámara integrada al equipo y una conexión de internet (banda ancha, telefónica o cable) es posible esta actividad.

Hace diez años la mayoría de las personas compraba tarjetas de prepago para hacer llamadas por teléfono en las casetas de France Telephone (Telmex en México), hoy el 90% de la población tiene un celular propio y un número de conexión.

Las posibilidades de acceso a la información a bajo costo son infinitas y los modelos de establecer contacto no son asimilados totalmente por la comunidad (hoy todos somos usuarios).

Es diferente la forma de adquirir música, ver películas (de todos los tiempos), armar propias colecciones de de fotografías (en forma digital) compartir sentimientos, enviar fotos, recibir recados en audio e imagen al mismo tiempo, tener accesorios (gadgets) que nos permiten acceder a noticias, marcar a teléfonos con la voz, a localizar y ser localizados, o a realiza viajes virtuales

a todas las ciudades del mundo gracias a Google maps.

Es fácil saber de amigos de tierras lejanas, o de compañeros de la primaria. Es sencillo leer el Washington post, o el País de España, o escuchar Jazz que se emite desde Londres o Chicago... hoy se ha hecho posible muchas cosas.

La reflexión es simple...
hoy que tenemos
tantas herramientas de
comunicación ¿estamos
realmente en comunicación
con nuestro primer círculo
de convivencia?

La FIL en Guadalajara nuevamente.

Evento de cultura, tradición, de negocios y de esfuerzo muchas personas. LA FIESTA DE LOS LIBROS DE MEXICO.



Nuevas Tecnologías

16 Diciembre de 2010 ICONO.



NO OCUPES MILUGAR

MEJOR PONTE EN MI LUGAR GRACIAS POR TU COMPRENSIÓN

(No importa las condiciones en que se encuentre la silla, nosotros la reparamos) Informes en alta@iconogdl.com favor de dirigirse a Jorge Germán Villegas quien encabeza esta propuesta y coordina el esfuerzo del Grupo jvillegasv44@hotmail.com website http://jorgegermanvillegas.es.tl/



es tan simple cambiar la actitud